

UNIVERSIDAD DEL CARIBE
UNICARIBE

Escuela de Educación

Programa de Asignatura

Nombre de la asignatura : Sociología Jurídica

Carga académica : 3 créditos

Modalidad : Semi-Presencial

Clave : DHS-114

Pre-requisito : DER-102

Fecha de elaboración : Agosto, 2003

Responsable de elaboración : Lic. Clara Elisa Tapia

Presentado a : Lic. Luis A. Luna P

Director de la Escuela de Derecho

Modificaciones:

1ª: Fecha :Noviembre 2003 Responsable: Lic. Clara Elisa Tapia/
Santo Bello/ Nicolás Herasme
y Luis A. Paulino

2ª: Fecha : Junio 2005Responsable: Clara E. Tapia, Santo Bello
Y Nicolás Herasme

3ª: Fecha : Julio 2005 Responsable: M. A. Clara E. Tapia

CONTENIDO:

Justificación

Propósitos

Contenido de unidades

Metodología

Evaluación

Bibliografía

ENERO, 2006

JUSTIFICACIÓN

La asignatura Sociología Jurídica (DHS-114) está dedicada a los/as estudiantes de derecho, con el propósito fundamental de ubicarlos teórica y prácticamente dentro de la gran incidencia que tiene el desarrollo de la sociedad (sus costumbres, hábitos, tradiciones) en la formación del derecho o en la conformación de las normas jurídicas.

En el contenido de esta asignatura se presenta la relación entre la sociología general y la sociología jurídica; así como la postura que asume tanto el sociólogo jurista, como el jurista sociólogo con respecto a los fenómenos sociales y a los fenómenos jurídicos sociales y/o jurídicos.

Se considera que independientemente de las fuentes formales del derecho; la mayor fuente generadora de derecho es la sociedad misma, ya que es en ella donde el derecho tiene su génesis y desarrollo, por lo cual es importante que los estudiantes de derecho conozcan la visión sociológica desde el punto de vista jurídico.

Trataremos los distintos enfoques de los criminólogos sobre la conducta desviada asumida por los individuos; además se propiciarán espacios de reflexión crítica sobre la creación de las normas jurídicas, su vigencia y efectividad.

PROPÓSITOS

Generales

Describir lo que son las relaciones entre el derecho y la sociedad, tanto al nivel de sociedad de la ley como de las instituciones públicas y grupos profesionales que trabajan dentro de ella.

Identificar los fenómenos sociales y/o los fenómenos jurídicos como generadores de derecho.

Valorar la importancia de la sociología jurídica dentro del rol de derecho en los procesos de control social y cambio social.

Analizar las distintas posiciones de los criminólogos frente al comportamiento desviado.

Específicos.

Identificar la función de la sociología jurídica en la conformación de las normas jurídicas.

Diferenciar los distintos fenómenos jurídicos.

Reconocer el objeto de estudio de la sociología jurídica, así como la función práctica.

Identificar las distintas escuelas de pensamiento sociológico

Analizar los enfoques de los distintos criminólogos.

- Analizar los planteamientos de las teorías sociológicas.

Determinar cuáles son los métodos adecuados para la sociología del derecho.

3. CONTENIDOS

UNIDAD I: Sociología Jurídica y su relación con otras Ciencias.

Conceptualización

Relación de la sociología jurídica con la sociología general.

La sociología jurídica y su relación con otras disciplinas auxiliares del derecho.

Sociología jurídica y su objeto de estudio.

Desarrollo de la sociología jurídica.

Fenómenos sociales, fenómenos jurídicos.

Fenómenos Institucionales y casos.

1.8 Función Práctica de la Sociología Jurídica

UNIDAD II: Escuelas Sociológicas

2.1 Escuela clásica de derecho penal.

Jeremías Bentham

César Beccaria

Aristóteles

Platón

Escuela Positivista Italiana.

César Lombroso

Rafael Garófalo

Enrico Ferri

Ley de saturación Criminal.

Escuela Antropológica y sociológica.

Criminales por causa endógenas.

Por causas biológicas

Criminales natos

Criminales por causas exógenas y sociales.

UNIDAD III: Teorías Sociológicas

3.1 Teoría de la sub-cultura.

3.2 Teoría de la asociación diferencial.

3.3 Crimen de cuello blanco.

3.4 Teoría de la Anomia.

Fundamentación de Durkheim.

Planteamiento de Mertón.

3.5 La Teoría de la técnica de neutralización como integración y corrección de la teoría de la sub-cultura.

UNIDAD IV: La Criminalidad

4.1 Factores de la criminalidad

4.2 Condiciones sociales e individuales.

Ambiente social.

La constitución biológica y psíquica del delincuente.

4.3 Criminalidad y degeneración.

El criminal nato de Lombroso.

4.4 Sistema penitenciario.

Alcoholismo y criminalidad.

4.5 Clasificación del delincuente.

UNIDAD V: Métodos y Técnicas de Investigación

4.1 Regla de objetividad.

4.2 La materialidad.

4.3 La imparcialidad.

4.4 Método histórico comparativo.

4.5 La faceta histórica del método.

4.6 La faceta comparativa del método, estadísticas, encuestas, sondeos.

4. METODOLOGÍA:

Las estrategias metodológicas para el desarrollo de esta asignatura priorizan el trabajo participativo, espontáneo y abierto, dándole la mayor iniciativa a los participantes en la construcción del conocimiento.

Dentro de las estrategias de trabajo están: El trabajo en grupo y/o individual; la exposición en grupo de unidades, la entrega de reportes de lectura, la discusión y análisis en el aula de los temas y la entrega de un trabajo final.

5. EVALUACIÓN:

Cada estudiante será evaluado durante todo el proceso de aprendizaje, en los 5 encuentros presenciales con el facilitador y sus compañeros estudiantes, así como en las jornadas de estudio individual y grupal de manera independiente donde no estará el profesor.

Aspectos y criterios a evaluar

Valor / puntos en
cada encuentro

1ro

2do

3ro

4to

5to

A- Posee programa, guía y materiales bibliográficos de la asignatura y otros.

3

B- Identifica objetivos y temas de la asignatura y expresa expectativas positivas.

6

C- Se integra y participa con entusiasmo e interés en el grupo de estudio.

3

D- Se desempeña en correspondencia con los objetivos de la asignatura en el desarrollo del tema.

3

8

6

8

4

E-Realiza y acepta reflexiones criticas sobre el trabajo y el progreso propio y de los compañeros

F- Demuestra competencias en ejercicios sobre el tema anterior.

4

3

G- Realiza las tareas de acuerdo a las orientaciones impartidas por el profesor.

4

4

H- Hace aportaciones creativas sobre el tema, individuales y en el grupo de trabajo.

4

4

I- Demuestra dominio de competencias sobre los temas tratados. mediante prueba oral o escrita

10

J- Demuestra dominio de competencias sobre los temas tratados durante el curso, en ejercicios integradores.

6

K- Domina procedimientos para elaborar y presentar informe como resultado de investigación final oral o escrita.

20

Total/ Encuentro

15

20

16

19

30

6. BIBLIOGRAFÍA:

Hernández, Pedro Pablo: Introducción al Estudio de Sociología del Derecho. Primera Edición. Editora BUHO. Sto. Dgo.

Carbonier Jean: Sociología Jurídica. 3era. edición. Editorial Tecnos. S.A. Madrid 1996.

Martínez Almanzar, Juan Francisco: Apuntes de Sociología Jurídica. Editora Colofón. Sto. Dgo. R.D. 1998.

De óleo, Franck, "La Ciencia Jurídica, Historia y Filosofía, Introducción a su Estudio; Editorial Letra Gráfica, Sto. Dgo., R. D. 2003

De óleo, Franck, Metodología Jurídica,, Teorías, Métodos y Técnicas.

Editora Superior Educativa, Sto. Dgo., R. D. 2003

Martínez A. Juan F. , Apuntes de Sociología Jurídica, Segunda Edición, Editora 9 de octubre, Sto. Dgo. Enero 2004